



Proyecto Formativo del módulo Prácticas Externas: Grado en Economía Financiera y Actuarial

Organización de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio y se desarrollará preferentemente durante el cuarto curso de Grado. La duración de las prácticas será la que determine el plan de estudios.

El tutor académico de la asignatura es el responsable de hacer el seguimiento durante la realización de las prácticas, supervisar su calidad y adecuación, y evaluar la asignatura a su finalización, basándose en el informe final del tutor en la empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante.

Competencias generales

- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Compromiso ético con el trabajo
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de aprendizaje autónomo

Competencias específicas

- Conocimientos específicos en relación al funcionamiento, gestión y control de las distintas áreas de la empresa.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Diseño y gestión de proyectos
- Manejar técnicas de comunicación

Salidas Profesionales

Los graduados en Economía Financiera y Actuarial están capacitados para ejercer la profesión de Actuario en el ámbito socioeconómico y en sus temáticas técnicas. El ejercicio de la profesión como Actuario puede ser por cuenta ajena o por cuenta propia. También dentro de

la Administración Pública pueden desarrollar funciones en Economía y Hacienda, Trabajo y Seguridad Social.

Por su especial relieve cabe citar las áreas técnicas y de investigación: Entidades Aseguradoras, Entidades Bancarias, Sociedades del Mercado de Valores, Planes y Fondos de Pensiones, Seguridad Social (Riesgos Comunes y Riesgos Profesionales), Mutuas de Accidente de Trabajo, Enseñanza Universitaria.

Además, estos profesionales pueden trabajar en todas las empresas que tengan departamentos de finanzas y seguros. Asimismo, como cometidos técnicos de la profesión de Actuario cabe resaltar estudios, bases técnicas, informes, dictámenes en: Seguros Vida y No Vida, Pensiones, Sanidad y Enfermedad, Riesgos Profesionales, Dependencia, Inversiones Financieras y Valoración de Carteras, Peritaciones Judiciales.

Convenios firmados / Entidades colaboradoras

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas que desean firmar convenios de colaboración con la URJC.

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Grado en Economía Financiera y Actuarial son, entre otros:

- Sociedad de Prevención FREMAP
- Ibermutuamur
- Mapfre
- Caser Seguros
- Sociedad de Bolsas
- Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.
- Seguridad y Gestión Preventiva, S. Coop.
- Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A.
- Sanitas, S.A. de Seguros.
- Accenture
- Deloitte
- KPMG
- BBVA
- Banco Santander
- Deutsche Bank
- Banco de España
- Bolsas y Mercados Españoles (BME)
- Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding Mercados y Sistemas Financieros, S.A.



- Banque de Finance
- Banesto Fundación
- Confederación Española de Cajas (CECA)
- Financiera Española de Crédito a Distancia
- Financial Planning Consulting
- Financial Welfare